



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional de PunoGerencia
Regional de
Desarrollo SocialUnidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO

QUINTA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU (Art. 24°)

La **Comisión de Contrato Docente 2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo**, en atención al Oficio N° 091-2026-DIES-"JG"-Y, pone en conocimiento de los docentes postulantes y público en general que, habiendo agotado el **cuadro de méritos de la Prueba Nacional**, y existiendo aún **plazas vacantes**, se convoca a la **Tercera Etapa: Contratación por Evaluación de Expedientes**, la cual se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

Contratación por Evaluación de Expedientes en Educación Básica (EB)

Actividad	Fecha	Responsable
Publicación de plazas vacantes	20/05/2026	Comité de Contrato – UGEL
Presentación de expedientes Por Mesa de Partes de la UGEL	21/05/2026	Profesor(a) Postulante
Evaluación de expedientes	22/05/2026	Comité de Contrato – UGEL
Publicación de resultados preliminares y lista de observados A partir 18:00 Hrs	25/05/2026	Comité de Contrato – UGEL
Presentación de reclamos (por escrito – presencial) A partir de 08:00 a 13:00 Hrs	26/05/2026	Profesor(a) Postulante
Absolución de reclamos A partir de 14:00 a 15:00 Hrs	26/05/2026	Comité de Contrato – UGEL
Publicación de resultados finales 18:00 Hrs	26/05/2026	Comité de Contrato – UGEL
Adjudicación de plazas A partir de 12:00 a 13:00 Hrs	27/05/2026	Comité de Contrato – UGEL
Emisión de resoluciones de contrato	28/05/2026	Comité de Contrato – UGEL

PLAZA CONVOCADA

CODIGO MODULAR	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	JEC	CODIGO DE PLAZA	CARGO
1029222	Secundaria	JOSÉ GALVEZ	SI	1113114326P8	DOCENTE DEL ÁREA DE MATEMATICA

PRECISIONES

- El postulante deberá acreditar el cumplimiento de los **requisitos de formación académica conforme al Anexo 6 del Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU (Órdenes de Prelación)**.
- El expediente deberá ser presentado **de manera presencial**, señalando el **orden de prelación para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento** al cual postula.

Documentos que debe contener el expediente



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La presentación del expediente se realizará **de manera presencial por mesa de partes de la UGEL Yunguyo**

El expediente deberá contener los siguientes documentos:

FUT, señalando el orden de prelación para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento al cual postula.

Título de profesor o Licenciado en Educación, correspondiente a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula.

Copia de la Resolución de inscripción del título, en caso de egresados de Institutos Pedagógicos.

Copia legible del DNI (formato A4).

Autorización de notificación virtual.

Anexos del D.S. N° 022-2025-MINEDU.

Anexo 8: Declaración jurada para el proceso de contratación (con firma y huella dactilar).

Anexo 9: Declaración jurada de registro REDERECI, REDAM, RNSSC y delito doloso.

Anexo 10: Declaración jurada de parentesco y nepotismo.

Anexo 11: Declaración jurada de doble percepción.

Anexo 12: Declaración jurada de elección de sistema de pensiones – Ley N° 28991.

Anexo 19: Carta del director de la IE o CETPRO señalando turno y horario de ingreso y salida (solo en caso de doble percepción).

• Para **Educación Básica**, el **Curriculum Vitae documentado** se presentará conforme al **Anexo 13 del D.S. N° 022-2025-MINEDU**.

• La **experiencia laboral** deberá acreditarse mediante **Resoluciones de Contrato y boletas o constancias de pago**.

• El postulante que **no cumpla con presentar los documentos requeridos o no consigne firma o huella dactilar en las declaraciones juradas**, será declarado **OBSERVADO** por el comité.

• De corresponder, se deberá adjuntar **documento que acredite bonificación conforme al Anexo 20 del D.S. N° 022-2025-MINEDU**.

De la fiscalización

Toda la documentación presentada estará sujeta a **verificación posterior**, y de comprobarse **información falsa o adulterada**, se procederá conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Yunguyo, 19 de mayo de 2026

LA COMISIÓN

Proceso de Contratación Docente 2026
UGEL YUNGUYO